



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

En nuestro país, la lucha por la integración de las personas con síndrome de Down en todos los ámbitos, y en especial el educativo, se inició hace mucho tiempo.

ASDRA (Asociación Síndrome de Down de la Republica Argentina) es precursora en la materia, realizando su primer congreso hace aproximadamente catorce años. Sin embargo, a pesar de que se ha avanzado mucho, queda un largo camino por recorrer si se quiere que en muchas regiones de nuestro país, la integración sea una realidad y no una utopía.

Los adelantos producidos en distintos aspectos: inclusión educativa, en escuelas comunes, el trabajo con apoyo, y la vida autónoma de las personas con discapacidad intelectual, que fueron puestos de manifiesto en el Primer Congreso Iberoamericano de Síndrome de Down (mayo 2007) nos indicaron que "es posible, se puede y se debe".

Para generar cambios de políticas, y sobre todo actitudes, que se traduzcan en acciones que beneficien directamente a las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

Se realizará V Congreso Nacional de Síndrome de Down 2009, "Una Mirada al Interior", durante los días 23, 24 y 25 de abril del año 2009, en Merlo, San Luis. Es organizado por la Asociación Padres y Amigos de Trisomía 21

Esta fundamentado, en principio, por abordar la inclusión al interior de nuestra familia, la escuela, la sociedad y el estado en cuestiones concretas que beneficien a todos y provoquen un cambio necesario y positivo en la sociedad.

APATri-21 es una Asociación que se formó a partir de la inquietud de madres y padres de personas con síndrome de down, de la Villa de Merlo, San Luis, y su zona de influencia, de mejorar la calidad de vida de sus hijos, sus familias y su entorno. La contención familiar y la inclusión escolar fueron los primeros objetivos y también sus primeros logros con catorce (14) familias participando de nuestros talleres y seis (6) niños y un adulto integrados a la escuela común y al Plan de Alfabetización Para Adultos provincial.

Si bien, el congreso es nacional, los disertantes incluyen a figuras de renombre internacional, como el Doctor Jesús Florez Beledo de la Universidad Autónoma de Madrid, el Doctor Castillo Morales de la Fundación Shonenstein



Legislatura de la Provincia de Río Negro

de Berlín y Rayito de Sol de Córdoba, con más de cuarenta (40) años de trabajo en la materia, y el Doctor Rodolfo Castillo Morales con más de 40 años de estudios y experiencia.. Además han confirmado su presencia numerosos expertos argentinos, de renombre internacional como la Doctora en Ciencias de la Educación María Eugenia Yadarola, y la Neurofisiatra Doctora Lerda, entre otros.

La estimulación temprana, el desarrollo cognitivo en los jóvenes y adultos con síndrome de Down, los cuidados médicos específicos, el trabajo con apoyo, la autodeterminación, la afectividad, los aspectos legales y los derechos humanos, el deporte y el desarrollo de talentos, son sólo algunos de los temas que serán abordados.

Esta destinado a: personas con síndrome de Down y sus familias, integrantes de asociaciones u ONGs referidas al tema, profesionales, docentes, estudiantes, responsables del diseño de políticas y gestión pública, responsables de recursos humanos, responsables de acciones comunitarias de empresas, organizaciones de la sociedad civil.

La Temática central del congreso, es el abordaje de temas como: familia, educación, sociedad, estado y biología.

Subtemas:

Educación

- La inclusión escolar. El rol de la escuela integradora.
- Jardín maternal y preescolar. Su articulación.
- Primaria y secundaria. Par pedagógico y adaptaciones curriculares.

Salud

- Estudio longitudinal de la persona con s.d.
- Estimulación permanente. Desarrollo Cognitivo en el joven y adulto con s.d.
- Cuidados médicos específicos desde el nacimiento.
- Cuidados cardiológicos
- El desarrollo del lenguaje. La comunicación.
- Vida afectiva
- Compromisos asociados primarios y secundarios en personas con Trisomía 21 que inciden en los aprendizajes.

Desarrollo y Sociabilización



Legislatura de la Provincia de Río Negro

- Estimulación temprana.
- Autodeterminación
- El ocio y desarrollo de talentos.
- Deporte.
- Trabajo con apoyo.

Familia y Sociedad

- El rol de la familia.
- Hermanos.
- Liderazgo de Asociaciones de familia como promotores de la inclusión.

Legalidad

- Aspectos legales: inclusión escolar, obras sociales, pensiones.
- Responsabilidad social
- Derechos Humanos

Los Congresos de Síndrome de Down se lleva a cabo su organización cada dos años. El último se realizó en Buenos Aires en junio del 2007, siendo de carácter internacional.

La realización de dichos eventos permite informar, los últimos adelantos en relación a la salud, el empleo con apoyo, la legislación y todo otro tema de interés para las personas con síndrome de Down, sus familias, profesionales y comunidad en general. Ello nos motivó a presentar un proyecto para la realización del próximo congreso en nuestra localidad, con el lema "Una mirada al interior". El mismo fue aceptado con gran expectativa y votado por la mayoría de las ONGs específicas.

Motivo de la realización del mismo, sido declarado de Interés Legislativo por la Provincia de San Luis y de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante de la Villa de Merlo.

Por ello:

Asociación Padres y Amigos de Trisomía 21
Ciudad Villa de Merlo, San Luis
Personería Jurídica Red. 77-OCyF-PJ6 Expte. 10609-A-06

Coautoría: Martha Ramidán, Beatriz Manso, Fabián Gatti.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el V Congreso Nacional de Síndrome de Down: "Un mirada al Interior", organizado por la Asociación Padres y Amigos de Trisomía 21 (APATri-21), a llevarse a cabo el 23, 24 y 25 de abril de 2009 en Merlo, San Luis.

Artículo 2°.- De forma.